



Llegan a Corte perfiles cercanos a AMLO y a la Presidenta

Acaba carrera judicial; entran abogados-4T

Quedan fuera figuras ligadas a **Arturo Zaldívar** y **Sánchez Cordero**

VÍCTOR FUENTES

Los expertos y abogados con una larga carrera judicial toparon con pared en su intento por llegar a su máxima meta profesional: ser Ministro de la Suprema Corte.

En la primera elección por voto popular, la nueva Corte estará integrada por las nueve personas que fueron recomendadas en acordeones, volantes y mensajes atribuidos a Morena y sus aliados. Ninguno de los virtuales triunfadores de la elección cuenta con carrera judicial.

De acuerdo con el cómputo distrital del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, que a las 00:30 de hoy, ya alcanza el 87 por ciento de las actas, las personas electas son abogados promotores de la 4T, impulsados por el ex Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la Mandataria **Claudia Sheinbaum**.

La única sorpresa es que el mayor número de votos no lo obtuvo ninguna de las tres

Ministras en funciones afines al Gobierno, sino el abogado **Hugo Aguilar López**, funcionario del **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)**, de origen mixteco, quien presidirá la Corte durante dos años (2025-2027), a partir del 1 de septiembre.

Las Ministras **Lenia Bares**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz** –que llegaron inicialmente a la Corte impuestas por AMLO y sin carrera judicial–, así como **María Estela Ríos**, quien fue consejera Jurídica del ex Presidente **López Obrador**, ocupan las siguientes cuatro posiciones por votos recibidos.

Siguen en la lista el académico **Giovanni Figueroa**; **Irving Espinosa**, magistrado del **Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX** y ex asesor de Morena en la Cámara de Diputados, así como **Aristides Guerrero**, quien fue Presidente del **Instituto de Transparencia capitalino**.

Ellos tres ya no alcanzarán a ser Presidentes de la Corte, pues sus nombramientos vencerán, a más tardar, en 2036, o en 2033, según la interpretación que determine

el **Tribunal Electoral** sobre la forma de asignar los cargos por 11 y 8 años, periodos que no aplican a las Ministras en funciones.

El noveno lugar, en tanto, lo ocupa la Fiscal de Derechos Humanos de la FGR, **Sara Herrerías**, quien de seguir en esa posición, necesariamente tendrá un nombramiento de ocho años y tampoco será Presidenta.

Ni uno solo de los nueve Ministros y Ministras que iniciarán funciones el 1 de septiembre tiene antecedentes de carrera judicial federal, con lo que se romperá por completo la tradición de buscar un equilibrio entre abogados externos y los que se desarrollaron en el PJJ, que perduró desde el siglo pasado.

Los únicos juzgadores federales de carrera mejor posicionados, pero que no alcanzarán lugar, son **Sergio Molina**, **Fabiana Estrada** y **Marisol Castañeda**, Magistradas de Circuito cercanas al ex Ministro **Arturo Zaldívar**.

Otra Jueza de carrera, **Paula García Villegas**, hija de la diputada morenista y ex Ministra **Olga Sánchez Cordero**, tampoco logrará lugar.



Van para largo nuevos ministros

De los nueve integrantes de la Corte, cinco permanecerán 11 años y cuatro durarán ocho, aunque algunos podrían alargar sus periodos

VÍCTOR FUENTES

La Constitución prevé que los cinco ministros o ministras electos con más votos estarán 11 años en el cargo, y los otros cuatro, ocho años, además de que la Presidencia de la Corte se rotará cada dos años, de acuerdo con los votos obtenidos.

Sin embargo, esta regla no aplica a las tres ministras que seguirán en sus puestos, lo que, aparentemente, dejaría a cinco de los recién

llegados por 11 años, y sólo una para el periodo de ocho.

Eso implicaría que la próxima vez que se vote por ministros de la Corte, en 2033, sólo un puesto estaría en juego.

En cambio, en 2036 se votarían siete plazas, cinco recién electas, más las de Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, provocando una renovación casi total de la Corte, que a partir de entonces se repetiría cada 12 años.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberán interpretar la Constitución y definir si sólo una persona ocupará el cargo por ocho años.

Debido a las reglas que aplican para ministras en funciones, Lenia Batres, que saldría de la Corte a finales de 2038, seguirá hasta 2039, mientras que Esquivel, que se iba en 2034, permanecerá hasta 2036.



LA CORTE QUE VIENE

Entre los nuevos integrantes de la Suprema Corte hay académicos, asesores gubernamentales y funcionarios ministeriales, algunos de ellos colaboradores de políticos ligados al Gobierno y Morena.



HUGO AGUILAR ORTIZ

51 años

- Originario de San Miguel El Grande, Oaxaca. Pueblo indígena mixteco.
- Maestría en Derecho Constitucional (UABJO).
- En 1996 asesoró al EZLN en la redacción de propuestas de reformas constitucionales.
- Desde 2018, coordinador de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



LENIA BATRES GUADARRAMA

55 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Candidata a doctora en Derecho Constitucional (Universidad Tepantlató).
- Diputada federal (1997-2000), asesora de AMLO en la Jefatura de Gobierno (2002-2004) y asesora de Claudia Sheinbaum en Tlalpan (2015-2018).
- Entre 2021 y 2023 fue consejera adjunta en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, a cargo de María Estela Ríos.



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

61 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Doctora en Derecho (Universidad Anáhuac-Universidad Complutense).
- Designada en 2009 magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, y luego presidenta del mismo (2012-2019).
- En 2019 fue propuesta para ministra de la Corte por AMLO.



LORETTA ORTIZ AHLF

70 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo (Universidad de Educación a Distancia, España).
- Diputada federal (2012-2015), consejera de la Judicatura Federal (2019-2021) e integrante del grupo redactor de la Constitución de la CDMX.
- Propuesta para ministra de la Corte en 2021 por AMLO.


**MARÍA ESTELA
RÍOS GONZÁLEZ**
78 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Maestra en Derecho Laboral en el Centro Universitario Emmanuel Kant.
- Consejera Jurídica en el DF durante la gestión de AMLO.
- Directora de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Entre (2018 y 2021), y Consejera Jurídica del Ejecutivo federal (2021 y 2024), en la gestión presidencial de AMLO.


**GIOVANNI AZAEL
FIGUEROA MEJÍA**
47 años

- Originario de Tepic, Nayarit.
- Doctor en Derecho Constitucional (Universidad Complutense de Madrid).
- Académico en la Universidad Iberoamericana desde 2016; coordinó un Doctorado y una Maestría en Derechos Humanos.
- Se desempeñó un breve periodo como Secretario Técnico en el Consejo de la Judicatura Federal en 2013.


**IRVING ESPINOSA
BETANZO**
49 años

- Originario de la Ciudad de México.
- Maestro en Derecho por la UNAM y en Gestión Pública para la Buena Administración por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
- Jefe de Unidad y Subdirector de Trámites Inmobiliarios en la Consejería Jurídica del DF (2000-2008). Fue apoderado legal de Iztapalapa entre 2009 y 2012, en la gestión de Clara Brugada.
- Subprocurador Jurídico en la entonces Procuraduría de Justicia de la CDMX (2018 y 2019), a cargo de Ernestina Godoy. Desde 2019 es magistrado Anticorrupción en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.


**ARÍSTIDES RODRIGO
GUERRERO GARCÍA**
41 años

- Originario de la Ciudad de México.
- Doctor en Derecho por la UNAM.
- De 2015 a 2018 se desempeñó en varios cargos del Tribunal Electoral de la CDMX. De 2018 a 2024 fue presidente del Instituto de Transparencia de la CDMX.
- Conocido durante la contienda por la Corte como "Ministro Chicharrón", después de que dijo estar más preparado que un chicharrón.


**SARA IRENE HERRERÍAS
GUERRA**
61 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Doctora en Ciencias Penales por el Inacipe.
- Desde 2019 es Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, antes fue subprocuradora de Derechos Humanos en la entonces PGR.
- Fue titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a cargo de Miguel Ángel Osorio.